



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

1 DE ABRIL DE 2014

R041381789



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA

N.I.T.: 860025639-4 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00005321 DEL 14 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$119,825,322,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 72 NO. 10-07 PSO. 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : notificacion.melcol@melcol.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL. 72 NO. 10-07 PSO, 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: notificacion.melcol@melcol.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.4602, NOTARIA 1 BOGOTA, DEL 26 DE AGOSTO DE 1.969, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.969, BAJO EL NO.81774, DEL LIBRO RESPECTIVO SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 592 DE LA NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01754910 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA, POR EL DE: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA SIGLA MELCOL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4750 DE LA NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01782916 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA MELCOL. POR EL DE: MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA.

CERTIFICA:

REFORMAS:		20	
ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6299	30-IX -1.974	1 BTA.	13- XI -1.974 - 22265
3923	6-VII-1.977	1 BTA.	11-VIII-1.977 - 48639
222	2-II -1.981	7 BTA.	5-III -1.981 - 97129
6371	29-XI -1.982	7 BTA.	20-XII -1.982 -126073

```
22-VIII-1986
                                    3-IX -1.986 -196582
                           7 BTA.
3740
                           2 ENVIGADO 3-VIII- 1.987 -216272
           22- VII-1987
1772
                           11 BOGOTA 28-XII- 1.990 -314054
          26-XII- 1990
                           11 STAFE BTA 4-IX---1.992 -377283
          24-VIII-1992
2205
          25-VIII-1994 11 STAFE BTA. 31-VIII-1994 NO.461.013
2241
          11- XI- 1994 11 STAFE BTA 17- XI- 1994 NO.470.516
3086
          31- III-1995 11 STAFE BTA 25- IV- 1995 NO.489.878
827
          20- IV- 1995 11 STAFE BTA 25- IV- 1995 NO.489.878
976
                       11 STAFE BTA 23-VI-1.995 NO.498.087
1278
          22-V-1.995
                       11 STAFE BTA 23-VI-1.995 NO.498.087
1471
          09-VI-1.995
                         CERTIFICA:
```

NO.INSC.

REFORMAS:

ORIGEN FECHA DOCUMENTO NO. FECHA 0000689 1999/04/09 NOTARIA 22 1999/04/27 00677562 0000752 1999/04/19 NOTARIA 22 1999/04/27 00677564 0000916 2001/05/08 NOTARIA 22 2001/05/22 00778211 0002214 2001/09/28 NOTARIA 11 2001/10/08 00797366 0000958 2003/02/04 NOTARIA 29 2003/02/24 00867681 0003141 2003/10/15 NOTARIA 34 2004/01/13 00914923 0003439 2004/12/29 NOTARIA 7 2004/12/30 00970093 0000811 2005/03/17 NOTARIA 34 2005/03/18 00982256 1977 2011/07/15 NOTARIA 44 2011/07/29 01499891 3890 2012/11/13 NOTARIA 44 2012/11/26 01683946 592 2013/02/27 NOTARIA 44 2013/08/06 01754910 2976 2013/08/02 NOTARIA 44 2013/08/06 01754912 4750 2013/11/18 NOTARIA 44 2013/11/21 01782916 CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE MELCOL ES EL DESARROLLO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, DE ACTIVIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES RELACIONADAS CON: 1. LA FABRICACIÓN, ENSAMBLE, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELECTROMECÁNICOS, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS; ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS, MAQUINARÍA ELÉCTRICA, EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE AIRE ACONDICIONADO, ANDENES RODANTES, EOUIPOS ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS Y OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL ASÍ COMO SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN Y CONTROL EN EDIFICACIONES; 2. LA FABRICACIÓN Y ENSAMBLE DE LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, PARTES Y REPUESTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE LA EMPRESA VENDIERE O DISTRIBUYERE EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; Y 3. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, Y EN GENERAL, LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS, MATERIALES, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, ARTÍCULOS PROCESADOS, SEMI-ELABORADOS Ó DE QUE TRAÍAN LOS APARTES PRECEDENTES PRODUCIDOS O TERMINADOS MANUFACTURADOS POR LA COMPAÑÍA O POR OTROS FABRICANTES DEL PAÍS O DEL EXTERIOR. QUINTO; MELCOL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, NEGOCIOS JURÍDICOS Y ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, Y EN ESPECIAL LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN. 1. ADQUIRIR, LIMITAR Y GRAVAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE ACTIVOS, MUEBLES O INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, FÁBRICAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON SU GIRO, Y DAR EN ARRENDAMIENTO O ENAJENAR LOS MISMOS; 2. ADQUIRIR, ENAJENAR, CONSTRUIR, ARRENDAR Y GRAVAR LOS BIENES INMUEBLES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LEVANTAR LAS CONSTRUCCIONES, PLANTAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA



Cámara de Comercio de Bogotá CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

1 DE ABRIL DE 2014

HORA 11:55:48

R041381789

PAGINA: 2 de 4

FABRICACIÓN DE SUS PRODUCTOS, PARA LA PRODUCCIÓN O PROCESAMIENTO DE MATERIALES O MATERIAS PRIMAS, LA UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS, Y PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES; 3. OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PATENTES, LICENCIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL, RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, Y CONCEDER LICENCIAS CONTRACTUALES Y OTROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN A TERCEROS; 4. TOMAR DINERO EN MUTUO, EMITIR BONOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS; DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA ASEGURAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES O LAS DE SUS EMPRESAS SUBORDINADAS; 5. CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES, FORMAR, ORGANIZAR Y. FINANCIAR SOCIEDADES EMPRESAS Y VINCULARSE A ELLAS COMO ASOCIADA, CON EL OBJETO DE ASEGURAR O FACILITAR EL SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS, EL MERCADEO Y DISTRIBUCIÓN DE SUS PRODUCTOS, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS O PRODUCTOS INTERMEDIOS, LA UTILIZACIÓN O EL APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS O LA OBTENCIÓN DE OTRAS VENTAJAS DE CARÁCTER COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, INDUSTRIAL, FINANCIERO O TÉCNICO; 6. CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE LOS MATERIALES Y PRODUCTOS QUE SON DE SU GIRO, TALES COMO COMPRAVENTA SUMINISTRO, MANDATO, AGENCIA COMERCIAL, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSIGNACIÓN; 7. EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS NEGOCIOS U OPERACIONES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL INDICADO EN ESTOS ESTATUTOS Y TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN: COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALES, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$5,000,000,000.00 DIVIDIDO EN 5,000,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MITSUBISHI CORPORATION

NO. CUOTAS: 1,250,000.00

MITSUBISHI ELECTRIC CORPORATION

MITSUBISHI ELECTRIC BUILDING

000009004505267

NO. CUOTAS: 500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 5,000,000.00

TECHNO SERVICE CO

VALOR: \$1,250,000,000.00

VALOR: \$3,250,000,000.00

N.I.T. 000008600254452

N.I.T. 000008600254461

LTD

N.I.T.

VALOR: \$500,000,000.00

VALOR: \$5,000,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 107 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 24 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01811589 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

KIMBARA MASATO

P.P. 0000000TH635902

QUE POR ACTA NO. 103 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758421 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

CUARTAS CUARTAS JORGE HUMBERTO

C.C. 000000070042981

TERCER RENGLON

ITO MASAYA

C.E. 000000000218342

CUARTO RENGLON

FUJIEDA KEN

P.P. 000000TZ0577919

QUINTO RENGLON

MASAAKI KOGA

P.P. 000000TZ0746345

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 103 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758421 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

TDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

TAKAHATA TOSHINOBU

C.E. 00000000387946

SEGUNDO RENGLON

SATO TOSHIFUMI

C.E. 000000000406357

TERCER RENGLON

RAMIREZ BUITRAGO JOSE ANDRES

C.C. 000000010281494

QUE POR ACTA NO. 107 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 24 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01811589 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

ARIZMENDI URIBE JORGE EDUARDO

C.C. 000000071768218

QUINTO RENGLON

TORO JORGE

C.C. 000000080414417

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD Y EL VICEPRESIDENTE SERÁ EL PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. PARÁGRAFO: EL PRESIDENTE TENDRÁ UN MÁXIMO DE TRES (3) SUPLENTES, LOS CUALES EN ESTRICTO ORDEN REEMPLAZARÁN AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 98 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01434921 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRESIDENTE

CUARTAS CUARTAS JORGE HUMBERTO

C.C. 000000070042981

PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE

TAKAHATA TOSHINOBU

C.E. 00000000387946

QUE POR ACTA NO. 0000094 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01264519 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

1 DE ABRIL DE 2014 HORA 11:55:48

R041381789

PAGINA: 3 de 4

SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE

RAMIREZ BUITRAGO JOSE ANDRES

C.C. 000000010281494

QUE POR ACTA NO. 107 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 24 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01801144 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

Cámara

de Bogotá

de Comercio

IDENTIFICACION

TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE TORO JORGE

C.C. 000000080414417

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE O SUS SUPLENTES QUIENES ACTUARÁN EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DE ÉSTE, EJERCERÁN TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; B. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS; C. AUTORIZAR CON SU FIRMA O DELEGAR LA POTESTAD A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. D. CREAR POR SÍ MISMO O DELEGAR LA POTESTAD DE CREAR LOS DEMÁS SEAN POTESTAD DE CREAR LOS DEMÁS EMPLEOS QUE NO SEAN POTESTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA SOCIEDAD, SEÑALARLES FUNCIONES Y REMUNERACIÓN: E. PRESENTAR, SEPARADA O CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, A LA JUNTA DE SOCIOS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS: F. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN NI A LA JUNTA DE SOCIOS NI A LA JUNTA DIRECTIVA: G. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS Y LAS INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; H. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD; I. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; J. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS; K. CUMPLIR A HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; L. MANEJAR LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD; M. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O. EXTRAJUDICIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, ASÍ CÓMO NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE

CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA O SEGÚN LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; N. GARANTIZAR ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO QUE PUEDA CORRESPONDER A LOS EMPLEADOS; EXTRANJEROS DE LA SOCIEDAD Y A LOS FAMILIARES QUE TALES EMPLEADOS TENGAN A SU CARGO; O. PRESENTAR OFERTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE MELCOL HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$5.000.000). P. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, O TRANSFERIR TODOS O UNA PARTE SUSTANCIAL DE LOS ACTIVOS O NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000.000,00); Q. ADQUIRIR TIERRA, EDIFICIOS, PLANTAS O EQUIPO MAYOR O ALTERAR O MODIFICAR SUSTANCIALMENTE LOS INMUEBLES O EQUIPOS EXISTENTES HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000.000,00); R. SOLICITAR PRÉSTAMOS, CREAR OBLIGACIONES FINANCIERAS, GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES O DEUDAS PENDIENTES DE MELCOL, CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$\$1.000.000,00). S. AUTORIZAR O DELEGAR LA AUTORIZACIÓN DE OTROS COSTOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA TALES COMO PRESTACIONES SOCIALES, PARAFISCALES Y FISCALES, NÓMINA, PRÉSTAMOS DE LA COMPAÑÍA, PROVEEDORES, SEGUROS, GASTOS DE VIAJE ENTRE OTROS HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA \$1.000.000,00). T. EL PRESIDENTE PODRÁ DISPONER QUE SUS COLABORADORES INMEDIATOS, EL VICEPRESIDENTE, LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y SUBDIRECTORES, REALICEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000.000,00). 1. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR O TRANSFERIR TODOS O UNA PARTE SUSTANCIAL DE LOS ACTIVOS O NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA; 2. ADQUIRIR TIERRA, EDIFICIOS, PLANTAS O EQUIPO MAYOR O ALTERAR O MODIFICAR SUSTANCIALMENTE LOS INMUEBLES O EQUIPOS: Y 3. SOLICITAR PRÉSTAMOS, CREAR OBLIGACIONES FINANCIERAS, GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES O DEUDAS PENDIENTES DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA; PARA OPERACIONES HASTA POR TREINTA (30) DÍAS CONSECUTIVOS Y SOLO EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000075 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO DE 1999, INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00694636 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

KPMG LTDA N.I.T. 000008600008464 QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 18 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01653322 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

GARCIA CORREDOR SONIA IMELDA

 $(\alpha) + \lambda (\alpha) + \beta = (\alpha + \beta) + (\alpha + \beta$

C.C. 000000052833707

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DE REVISOR FISCAL DEL 21 DE JUNIO DE 2006, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01062839 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

1 DE ABRIL DE 2014

HORA 11:55:48

R041381789

PAGINA: 4 de 4

REVISOR FISCAL SUPLENTE
RAMOS FORERO CLAUDIA SOFIA

C.C. 000000020738196

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. 5103 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1.969, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00599787 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- MITSUBISHI ELECTRIC CORPORATION

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE FEBRERO DE 2014

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO			
Richte Sudachtigitation		********	

*******	******	********	*****

#85 SA NT 860,028,580-2 95589 - LOTE M202550

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO ** DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Congram Esteben D

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC **CERTIFICA**

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, Estebon Draz correspondiente a: Mariam Alicia



REPÚBLICA DE COLOMBIA APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA País:

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: (Has been signed by: - A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES Actuando en calidad de: COORD (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: (At: - Á:)

BOGOTA - EN LÍNEA

El: (On: - Le:)

070041003123898

4/8/2014 14:59:50 p.m.

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A20EI145959514

No: A20E11459 (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIF (Type of document: - Type du document:) LEGAL **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION**

Número de hojas apostilladas: (Number of pages: - Nombre de pages:)

R041381789 Expedido: 04/01/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

